



**PRESENTACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL**

SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ESTADO DE MÉXICO





C. Jaime Mercado Chávez
Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón





CUADRO 89.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS, EJE 3 CONTEXTO “ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD”

Objetivo: 3.2	Promover una economía incluyente y atender la informalidad en el municipio, fomentando el desarrollo económico y la formalización de actividades productivas.
Estrategia: 3.2.1	Simplificar la apertura de unidades económicas y regularizar el comercio formal, promoviendo el desarrollo económico del municipio.
Línea de Acción: 3.2.1.1	Facilitar los trámites y procesos en la apertura de unidades económicas.
Línea de Acción: 3.2.1.2	Operar el programa SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) en el municipio.
Estrategia: 3.2.2	Crear acciones y operar programas de apoyo a micro y pequeñas empresas dentro del municipio.
Línea de Acción: 3.2.2.1	Coadyuvar en la participación privada para la actualización del padrón de unidades económicas.
Línea de Acción: 3.2.2.2	Regularizar a los establecimientos comerciales mediante la generación de incentivos fiscales.
Meta: 3.2.1.1.1	Implementar programas de apoyo a 50 micro y pequeñas empresas.
Meta: 3.2.1.1.2	Regularizar al menos 30 establecimientos comerciales informales.
Meta: 3.2.1.1.3	Realizar dictámenes de giro para la apertura de 50 unidades económicas.
Meta: 3.2.1.1.4	Fomentar la creación de al menos 20 nuevas unidades económicas formales.
Meta: 3.2.1.1.5	Reducir el índice de informalidad en el municipio en un 10% anual.
Meta: 3.2.1.1.6	Incrementar en un 20% el acceso de mujeres y jóvenes a programas de emprendimiento y financiamiento.
Meta: 3.2.1.1.7	Establecer un programa de asesoría y mentoría para al menos 200 pequeños negocios cada año.
Meta: 3.2.1.1.8	Reducir en un 20% la informalidad en el comercio mediante incentivos y regularización.

